



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES
SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA**

San Juan del Cesar, La Guajira, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: VERBAL – RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO.
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: RUBÉN DARÍO GÓMEZ VIDAL.
RADICADO: 44-650-31-89-001-2017-00118-00.

Vencido el traslado para que las partes se pronunciaran sobre la liquidación de costas, habiendo este guardado silencio, el Juzgado le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

RONALD HERNANDO JIMENEZ THERAN

VAV